

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

252

PRIMERO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente a los 72 centros comerciales, plazas y establecimientos de servicios del Estado, a que implementen dos horas de estacionamiento gratuito para los usuarios que acudan a adquirir bienes o servicios, como medida de apoyo a la economía familiar y de fomento al consumo local.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente a los 112 Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen el cumplimiento de esta medida, promuevan su adopción en los reglamentos municipales y establezcan incentivos a los establecimientos que la implementen voluntariamente.

TERCERO. El Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, a que supervisen que los centros comerciales y establecimientos que cobren por estacionamiento cuenten con las medidas mínimas de seguridad, cámaras de vigilancia y seguro contra robo o daños a vehículos.

CUARTO. Remítase el presente acuerdo, con su exposición de motivos, a los 112 ayuntamientos, al Concejo Mayor de Cherán, a la PROFECO y a la Secretaría de Desarrollo Económico, para los efectos administrativos conducentes.

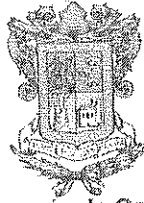
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de noviembre de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.**



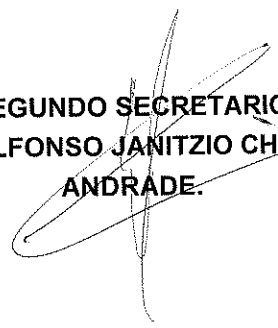
Congreso del Estado

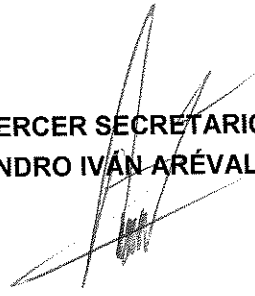


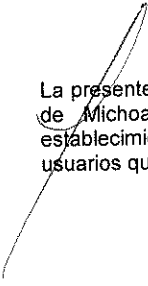
Michoacán de Ocampo


PRIMER SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.


SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.


TERCER SECRETARIO
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.


La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 252, mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente a los 72 centros comerciales, plazas y establecimientos de servicios del Estado, a que implementen dos horas de estacionamiento gratuito para los usuarios que acudan a adquirir bienes o servicios.